



ACADEMIA CEIFAS

TEST: T11

PROTECCIÓN DE DATOS

CURSO DEMO

1.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 51. Los funcionarios que desarrollen actividades de investigación tendrán la consideración de _____ en el ejercicio de sus funciones, y estarán obligados a guardar secreto sobre las informaciones que conozcan con ocasión de dicho ejercicio, incluso después de haber cesado en él.

- a) Agentes de la autoridad.
- b) Autoridad.
- c) Fuerza armada.
- d) Colaboradores.

2.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 48. Previa evaluación del mérito, capacidad, competencia e idoneidad de los candidatos, el Gobierno remitirá al Congreso de los Diputados una propuesta de Presidencia y Adjunto acompañada de un informe justificativo que, tras la celebración de la preceptiva audiencia de los candidatos, deberá ser ratificada por la Comisión de Justicia en votación pública por mayoría de _____ de sus miembros en primera votación o, de no alcanzarse ésta, por _____ en segunda votación, que se realizará inmediatamente después de la primera. Elija la opción que se corresponda con los espacios en blanco.

- a) Tres quintos / mayoría absoluta.
- b) Dos tercios / mayoría simple.
- c) Dos tercios / mayoría absoluta.
- d) Tres quintos / mayoría simple.

3.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 46. ¿Cómo será el personal al servicio de la Agencia Española de Protección de Datos?

- a) Funcionario.
- b) Laboral o eventual.
- c) Funcionario o interino.
- d) Funcionario o laboral.

4.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 45. El Gobierno mediante real decreto aprobará el Estatuto de la Agencia Española de Protección de Datos, pero ¿a propuesta de qué órgano?

- a) Del Ministerio de Justicia.
- b) Del Consejo Consultivo de la Agencia.
- c) Del mecanismo de coherencia
- d) De la propia Agencia.

5.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 44. La Agencia Española de Protección de Datos. Marque la opción INCORRECTA.

- a) La Agencia Española de Protección de Datos tendrá la condición de representante común de las autoridades de protección de datos del Reino de España en el Comité Europeo de Protección de Datos.
- b) La Agencia Española de Protección de Datos es una autoridad administrativa independiente de ámbito estatal, con personalidad jurídica y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de los poderes públicos en el ejercicio de sus funciones.
- c) Su denominación oficial será «Agencia Española de Protección de Datos, Autoridad Administrativa Independiente».
- d) Se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Interior.

6.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 38. En los supuestos en que ello proceda, ¿a qué órgano de los siguientes la Agencia Española de Protección de Datos o, en su caso, las autoridades autonómicas de protección de datos someterán los proyectos de código de conducta?

- a) Al Gobierno.
- b) Al mecanismo de coherencia.
- c) A la Entidad Nacional de Acreditación.
- d) Al Comité Europeo de Protección de Datos.

7.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 34. Los responsables y encargados del tratamiento deberán designar, en todo caso, un delegado de protección de datos cuando se trate de las siguientes entidades: señale la proposición INCORRECTA.

- a) Los centros sanitarios legalmente obligados al mantenimiento de las historias clínicas de los pacientes.
- b) Los operadores que desarrollen la actividad de juego a través de canales electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, conforme a la normativa de regulación del juego.
- c) Las empresas de seguridad privada.
- d) Las federaciones deportivas cuando traten datos de mayores de edad.

8.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 33. Encargado del tratamiento. Señale la afirmación INCORRECTA.

- a) Tendrá la consideración de responsable del tratamiento quien figurando como encargado utilizase los datos para sus propias finalidades.
- b) El responsable del tratamiento podrá conservar, debidamente bloqueados, los datos en tanto pudieran derivarse responsabilidades de su relación con el encargado del tratamiento.
- c) Tendrá la consideración de responsable del tratamiento quien en su propio nombre y sin que conste que actúa por cuenta de otro, establezca relaciones con los afectados.
- d) El responsable del tratamiento determinará si, cuando finalice la prestación de los servicios del encargado, los datos personales deben ser destruidos, devueltos al responsable o entregados, en su caso, a un nuevo encargado.

9.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 3. Datos de las personas fallecidas. Las personas o instituciones a las que el fallecido hubiese designado expresamente para ello podrán también solicitar, con arreglo a las instrucciones recibidas, el acceso a los datos personales de este y, en su caso su rectificación o supresión, pero ¿cómo se establecerán los requisitos y condiciones para acreditar la validez y vigencia de estos mandatos e instrucciones y, en su caso, el registro de los mismos?

- a) Mediante ley orgánica.
- b) Mediante real decreto.
- c) Mediante decreto legislativo.
- d) Mediante ley ordinaria.

10.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 22. Tratamientos con fines de videovigilancia. Marque la proposición INCORRECTA.

- a) Las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, podrán llevar a cabo el tratamiento de imágenes a través de sistemas de cámaras o videocámaras con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.
- b) Solo podrán captarse imágenes de la vía pública en la medida en que resulte imprescindible para la finalidad de preservar la seguridad de las personas y bienes, así como de sus instalaciones.
- c) Salvo cuando hubieran de ser conservados para acreditar la comisión de actos que atenten contra la integridad de personas, bienes o instalaciones, los datos serán suprimidos en el plazo máximo de un mes desde su captación.
- d) La obligación de bloqueo será de aplicación a estos tratamientos.

11.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 53. Cuando fuese necesario el acceso por el personal que desarrolla la actividad de investigación a órganos judiciales u oficinas judiciales, el ejercicio de inspección se efectuará a través y por mediación del:

- a) Consejo General del Poder Judicial.
- b) Gobierno.
- c) Ministerio de Justicia.
- d) Fiscal General del Estado.

12.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 54. ¿Quién podrá acordar la realización de planes de auditoría preventiva, referidos a los tratamientos de un sector concreto de actividad?

- a) La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) El Gobierno.
- c) El Consejo Consultivo de la Agencia Española de Protección de Datos.
- d) El Ministerio de Justicia.

13.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 55. ¿Cuándo serán obligatorias las circulares de la Agencia Española de Protección de Datos?

- a) Una vez publicadas en el Boletín Oficial del Estado.
- b) A los veinte días de su completa publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- c) Al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.
- d) Una vez que sean dictadas por la Agencia Española de Protección de Datos.

14.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 57. ¿Qué podrán dictar las autoridades autonómicas de protección de datos en relación con los tratamientos sometidos a su competencia?

- a) Instrucciones y órdenes con el alcance y los efectos establecidos para la Agencia Española de Protección de Datos.
- b) Instrucciones con el alcance y los efectos establecidos para la Agencia Española de Protección de Datos.
- c) Directivas, recomendaciones y dictámenes con el alcance y los efectos establecidos para la Agencia Española de Protección de Datos.
- d) Circulares con el alcance y los efectos establecidos para la Agencia Española de Protección de Datos.

15.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 58. La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos convocará, por iniciativa propia o cuando lo solicite otra autoridad, a las autoridades autonómicas de protección de datos para contribuir a la aplicación coherente del Reglamento (UE) 2016/679 y de la presente ley orgánica. En todo caso, se celebrarán reuniones _____ de cooperación.

- a) Anuales.
- b) Mensuales.
- c) Trimestrales.
- d) Semestrales.

16.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 58. La Presidencia de la Agencia Española de Protección de Datos y las autoridades autonómicas de protección de datos podrán solicitar y deberán intercambiarse mutuamente la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones y, en particular, la relativa a la actividad....:

- a) Del Ministerio de Justicia.
- b) Del mecanismo de coherencia.
- c) De la Comisión Europea.
- d) Del Comité Europeo de Protección de Datos.

17.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 62. Las comunicaciones entre el Comité Europeo de Protección de Datos y las autoridades autonómicas de protección de datos cuando estas, como autoridades principales, deban solicitar del citado Comité la emisión de una decisión vinculante se practicarán por conducto:

- a) Del Ministerio de Justicia.
- b) Del Parlamento Europeo.
- c) De la Comisión Europea.
- d) De la Agencia Española de Protección de Datos.

18.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 63. Procedimientos en caso de posible vulneración de la normativa de protección de datos. ¿Quién regulará estos procedimientos que tramite la Agencia Española de Protección de Datos, asegurando en todo caso los derechos de defensa y audiencia de los interesados?

- a) El Ministerio de Justicia.
- b) El Consejo Consultivo de la Agencia.
- c) El Congreso.
- d) El Gobierno.

19.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 65. Cuando se presentase ante la Agencia Española de Protección de Datos una reclamación, ¿qué deberá hacer la Agencia?

- a) Tramitar la misma.
- b) Trasladarla al Consejo Consultivo para su correspondiente tramitación.
- c) Evaluar su admisibilidad a trámite.
- d) Admitir y resolver la misma.

20.- Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Artículo 69. En los casos en que la Agencia Española de Protección de Datos considere que la continuación del tratamiento de los datos personales, su comunicación o transferencia internacional comportara un menoscabo grave del derecho a la protección de datos personales, podrá ordenar a los responsables o encargados de los tratamientos el bloqueo de los datos y la cesación de su tratamiento y, en caso de incumplirse por estos dichos mandatos, proceder a....:

- a) Su duplicado.
- b) Su bloqueo definitivo.
- c) Su borrado.
- d) Su inmovilización.

PLANTILLA CORRECTORA

1	A	6	B	11	A	16	D
2	A	7	D	12	A	17	D
3	D	8	B	13	A	18	D
4	D	9	B	14	D	19	C
5	D	10	D	15	D	20	D

